

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Quillabamba, 29 de Mayo de

Dos Mil Veintitrés.

Al recurso N° 069-2023. Estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° Inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-TR. Se deja constancia de la INSCRIPCION DEL SINDICATO DE CAMPESINOS DE MASAPATA-SANTA ANA, encabezado por su Secretario General: Avelino Quispe Zúñiga, con DNI N° 24965409; Sub Secretario General: Mario Holgado Quispe, con DNI N° 24947200; Secretario de Organización: Lino Ccahuana Serna, con DNI N° 24945307; Sub Secretario de Organización: Demetrio Dueñas Arcos, con DNI N° 24941046; Secretario de Defensa: Genaro Ccahuana Serna, con DNI N° 24951521; Secretario de Actas y Archivo: Efraín Tito Sallo, con DNI N° 25004147; Sub Secretario de Actas y Archivo: Lucila Estrada Laurel, con DNI N° 24944577; Secretario de Economía: Cipriano Luis Rodríguez, con DNI N° 24945963; Secretaria de la Mujer: Julia Mamani Mendoza, con DNI N° 24991211; Secretario de Prensa y Propaganda: Cirilo Quispe Zúñiga, con DNI N° 24947660; Secretario de Juventud, Cultura y Deporte: Abdón Gutiérrez Abarca, con DNI N° 24981474 y Secretario de Disciplina: Eufracia Ccahuana Ferro Vda. de Chahuayo, con DNI N° 23997866, por un periodo de un año desde 01 de Diciembre del 2022 hasta 30 de Noviembre del 2023. Tómesese conocimiento, regístrese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SECRETARÍA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Abog. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

Recibido:

20-05-2023

[Signature]